

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

POSADA DEL COMERCIO

Situada en la calle de la Rambla

—0—

El dueño de este establecimiento DIEGO FRUTOS, pone en conocimiento del público, que habiéndose hecho cargo recientemente de él, ha introducido grandes reformas en el local, para comodidades de los viajeros y personas que lo honren con su asistencia.

Al efecto ha reformado sus habitaciones, quedando todas ellas en perfecto estado higiénico, tanto por la limpieza como por la ventilación que tienen.

Se sirven comidas. Los precios son sumamente económicos, sin que por ello desmerezcan en nada el trato que se da en esta casa, la cual cuenta con medios y personal suficiente para garantizar la completa satisfacción de sus parroquianos.

Se admiten huéspedes. Para los estables el precio con habitación, es el de TRES PESETAS.

No equivocarse.

Antigua Posada del Comercio, calle de la Rambla, MURCIA.

Depósito de cofradas para almazaras de todos tamaños.

RELOJERIA MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Príncipe Alfonso, 65.—Murcia.

C. USON, OCULISTA

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situado en la calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares) núm. 10

Especialidad en vino Montilla á 2 pats. botella, marca Ricardo Navarro.

Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas linto y blanco, á 30 idem idem.

Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.

Servicio á domicilio.

FORNOS

4 Jaboneras 4

Cubiertos desde 2 ptas. en adelante, con vino Rioja.

Pasteles de sesos y tortas de pasqua.

Colocación

La desea un joven que sabe partida doble, para dentro ó fuera de Murcia.

En la portería del Sr. Marqués de Ordoño, darán más detalles.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

FRENERIA 16.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde:

RAYOS X.—Frenería, 16.—RAYOS X.

MUCHO OJO

LA EMIGRACION CLANDESTINA

Como de nuestra provincia tambien emigran al extranjero muchas familias, conviene que lean lo siguiente que publica el periódico "La Concordia", de Vigo, sobre el «negocio», que hacen ciertos agentes:

«Los gobernadores civiles de la Coruña y Pontevedra han recibido nuevas órdenes terminantes y enérgicas del ministro de la Gobernación para perseguir la emigración clandestina.

En la Coruña han sido detenidos estos últimos días 18 individuos que pretendían embarcarse para América.

Aquéllos declararon ante el gobernador que un agente les había cobrado 63 duros á unos y 60 á otros para embarcarlos, en vista de lo cual, dicha autoridad ordenó la detención del agente, que ingresó en la cárcel.

Después de esto, los emigrantes fueron puestos en libertad, obligándolos á retornar á sus casas.

Otros dos muchachos de diez y siete y diez y ocho años, á quienes también detuvo la policía, manifestaron que un agente de León que había contratado con ellos el pasaje, desapareció después de haber recibido 57 duros de cada uno, llevándose, no sólo el dinero, sino los talones de los bales, que no pudieron recoger por este motivo.

Desde el Gobierno civil se telegrafió á los padres de esos muchachos pidiéndoles que envíen el dinero necesario para el retorno de aquéllos».

EL NUEVO MATADERO

Subasta de las Obras

El día 18 de Octubre próximo á las once horas, tendrá efecto simultaneamente, en Madrid, en la Dirección general de Administración (Ministerio de la Gobernación); y en estas Salas Consistoriales, subasta pública para adjudicar las obras del Matadero de reses que el Ayuntamiento acordó constituir en

esta capital, realizándose dicha subasta por el sistema de pliegos cerrados, que podrán presentarse los licitadores hasta el día anterior al remate, según lo dispuesto en el artículo 18 de la instrucción de 24 de Enero de 1905 bajo el tipo de 191.813'50 ptas, y con arreglo á las condiciones facultativas económicas insertas en la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de esta provincia, y proyecto que está de manifiesto en la indicada Dirección general y en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de las diez á las trece en los días laborables.

MODAS



LIBROS

Guía del Escribiente

De esta obra, que es el más acabado compendio de todos los elementos de la escritura en sus relaciones con el servicio de las oficinas, así públicas como privadas, y de las instrucciones generales que deben observar los amanuenses para el mejor desempeño de sus funciones, ha hecho un libro nuevo su autor, el reputado publicista D. Enrique Martín y Guix, al dar á luz la «nueva edición» de labor tan interesante como útil, primero y única de índole burocrática que ha sido recomendada por la Real Academia Española á las oficinas en general por su claridad, método y exactitud. La edición de que se trata, y que se acaba de poner á la venta, tiene doble cantidad de texto que las anteriores, y los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos,

que la vienen editando, la presentan ilustrada con numerosas grabados, dando á conocer multitud de objetos de escritorio de moderna creación y en extremo generalizados en el extranjero.

Basta al extenso sumario de los capítulos que comprende la obra para que se recomiende por sí misma. «Elementos enlignágrafos», Reseña histórica de la escritura. Utiles necesarios para la escritura. Reglas de dicción. Elementos fundamentales de la escritura. De los distintos caracteres de letra manuscrita. Del rasgo, enlace de letras y ornamentación. Máximas de letras de todas clases. «Redacción y corrección de estilo», Valor y uso de las letras. Reglas generales para la dicción. De las sílabas y palabras. De los acentos en general. De los signos de puntuación. Géneros, casos y formación de plurales. Superlativos, aumentativos y diminutivos. Relaciones de las palabras. De la redacción en general. «Instrucciones generales que deben seguir los amanuenses», Preliminares. Escritura al dictado. confrontaciones y enmiendas. Oficios y traslados. Documentos oficiales y sus copias. Impresos rayados y registros. Documentos de Contabilidad. De la correspondencia epistolar. Cierre y franqueo de la correspondencia, Encarpetado y archivos.

«Conocimientos auxiliares», Alfabetos especiales y lenguajes conventales. División general de España. Cifras, signos y abreviaturas.

SEGURIDAD ECONOMICA

El día 1.º del próximo mes de Octubre darán principio los estudios en la Academia de Dibujo, á cargo de la Sociedad Económica.

La matrícula quedará abierta desde el mencionado día 1.º hasta el 15 del mismo mes, durante las horas de seis á ocho de la noche.

En los cinco primeros días solo se admitirán los alumnos y discípulos que lo hayan sido en el curso anterior y en los días sucesivos podrán ser matriculados cuantos lo soliciten.

